

ANEXO 1

Solicitud de ayudas económicas a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar diferentes acciones en el ámbito musical de la isla de Eivissa, año 2020

El Sr./La Sra., con DNI,
alcalde/alcaldesa del Ayuntamiento de,
con NIF, con domicilio en la calle o plaza,
.....,
población, CP,
teléfono, correo electrónico

EXPONE:

Que enterado/a de la convocatoria de ayudas económicas a escuelas municipales de música de carácter público, para fomentar diferentes acciones en el ámbito musical de la isla de Eivissa, en 2020, de acuerdo con lo previsto en sus bases,

SOLICITA:

Acogerse a la convocatoria de estas ayudas económicas para la Escuela de música,
.....,
situada en (dirección),
población, CP,
municipio

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (según la base sexta de la convocatoria)

DOCUMENTACIÓN GENERAL

- Documento de identificación fiscal de la entidad solicitante (CIF), si procede
- Certificado que acredita la representación de la persona solicitante
- Certificado del órgano competente para aprobar la presentación de la solicitud
- Declaración responsable prevista en el anexo 2

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA

- Nombramiento de la persona directora de la escuela de música, si procede
- Certificado en relación al número de alumnos matriculados en el centro durante el curso 2018-2019
- Certificado en relación al número de profesores/as, con la titulación de cada uno/a, que los capacita para impartir enseñanzas musicales, referida al curso 2018-2019
- Plano del local y de las aulas de la escuela, acompañado de un croquis de su ubicación en

la población, con la dirección y el teléfono

- Solicitud de alta o modificación como acreedor del Consell Insular, si procede Certificado en relación al número de cursos impartidos (asignaturas e instrumentos), referida al curso 2018-2019
- Documentación aportada anteriormente en el Consell (anexo 3) Certificado respecto del número de actividades de difusión que se hayan realizado durante el curso 2018-2019
- Estatutos de la fundación o el patronato que gestiona la escuela, si procede Presupuesto de la escuela de música para el curso 2019-2020
- Proyecto pedagógico de la escuela

Por el hecho de solicitar la ayuda, la entidad solicitante se compromete al cumplimiento estricto y a la aceptación de las bases de estas ayudas y, en el caso de resultar beneficiaria, a facilitar al Consell Insular d'Eivissa cualquier aportación de nuevos documentos y/o aclaraciones, etc. para la aplicación correcta de la ayuda concedida.

La presentación de esta solicitud de ayudas conlleva la autorización del/de la solicitante al Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio a pedir la documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el Estado español y con la Seguridad Social. En caso contrario, se debe manifestar expresamente en esta solicitud y aportar la documentación correspondiente.

- NO AUTORIZO** al Consell Insular d'Eivissa a pedir la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el Estado español y con la Seguridad Social, por lo que aportó la documentación acreditativa de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el Estado español y con la Seguridad Social.

..... de de 20....

(firma)

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, en relación a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-5-2016), y en el resto de legislación vigente en esta materia, se informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ningún otro fin distinto al mencionado.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49, 07800 Ibiza. Asimismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El Sr./La Sra., con DNI,
alcalde/alcaldesa del Ayuntamiento de,
con NIF, con domicilio en la calle o plaza
.....,
población, CP,
teléfono, correo electrónico

Declara bajo su responsabilidad que en relación al procedimiento para la obtención de ayudas económicas a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar diferentes acciones en el ámbito musical de la isla de Eivissa, año 2020, la entidad que representa:

1. Reúne los requisitos para obtener la condición de beneficiario de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, en relación al artículo 10 del Decreto Legislativo 2 / 2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, y se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores condiciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, y en caso de que haya alguna variación, a comunicarlo a esta administración en el plazo no superior a tres días.

2. Conoce y se compromete a cumplir las obligaciones contenidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, en relación al artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005.

3. Se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica, con la Seguridad Social y con el Consell Insular d'Eivissa.

Otras ayudas

Ha solicitado otras ayudas al Consell Insular d'Eivissa o en otra administración o entidad pública o privada para llevar a cabo las mismas actividades objeto de la presente subvención:

Entidad: Importe:.....

Entidad: Importe:.....

Entidad: Importe:.....

No ha solicitado otras ayudas a ningún otro órgano del Consell Insular d'Eivissa ni a ninguna otra administración o entidad pública o privada para llevar a cabo las mismas actividades objeto de la presente subvención.

Y para que conste y tenga efecto ante el órgano que convoca la concesión de subvenciones mencionada, firma esta declaración responsable.

..... de de 20....

(firma)

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, en relación a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-5-2016), y en el resto de legislación vigente en esta materia, se informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ningún otro fin distinto al mencionado.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49, 07800 Ibiza. Asimismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA

ANEXO 3

Ayudas económicas a escuelas municipales de música de carácter público para fomentar diferentes acciones en el ámbito musical de la isla de Eivissa, año 2020

Documentación aportada anteriormente en el Consell

A rellenar sólo por las entidades que quieran hacer valer documentación presentada con anterioridad en el Consell Insular d'Eivissa, de acuerdo con el artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

El Sr./La Sra., con DNI,
alcalde/alcaldesa del Ayuntamiento de,
con NIF, con domicilio en la calle o plaza,
.....,
población, CP,
teléfono, correo electrónico

La documentación que se especifica a continuación ya se presentó en el Consell en el Departamento y en la fecha que se mencionan:

<i>Documentación aportada</i>	<i>Departamento ante el cual se presentó</i>	<i>Fecha de presentación</i>	<i>Número registro general entrada</i>
Documentación acreditativa de la identidad (DNI, NIE...)			
Impreso de domiciliación bancaria			
[...]			

(firma del/de la solicitante)

Eivissa, ____ de _____ de 20____

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, en relación a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-5-2016), y en el resto de legislación vigente en esta materia, se informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ningún otro fin distinto al mencionado.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49, 07800 Ibiza. Asimismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

ANEXO 4

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS I GASTOS (CUENTA JUSTIFICATIVA)

El Sr./La Sra., con DNI,
alcalde/alcaldesa del Ayuntamiento de
....., con NIF
con domicilio en la calle o plaza
.....,
población, CP
teléfono, correo electrónico

ESCUELA DE MÚSICA MUNICIPAL:

INGRESOS

<i>CONCEPTO</i>	<i>CANTIDAD</i>
TOTAL INGRESOS	

GASTOS

<i>CONCEPTO</i>	<i>CANTIDAD</i>
<u>TOTAL GASTOS</u>	

TOTAL INGRESOS	TOTAL GASTOS*

*tienen que coincidir los totales de ingresos y gastos

(firma del/de la solicitante)

Eivissa, _____ de _____ de 20____

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, en relación a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4-5-2016), y en el resto de legislación vigente en esta materia, se informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán al fichero de titularidad del Consell Insular d'Eivissa con el fin de tramitar las solicitudes de estas ayudas económicas y la posterior publicación de las resoluciones correspondientes y no podrán usarse para ningún otro fin distinto al mencionado.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición, escrito, de forma electrónica (<https://seu.conselldeivissa.es>) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. de España, 49, 07800 Ibiza. Asimismo, tienen el derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

PRESIDENCIA DEL CONSELL INSULAR D'EIVISSA